

XXV ANIVERSARIO CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Ciudadanos de Valdepeñas, distinguidos corporativos de la actual y pasadas legislaturas. Señores alcaldes D. Salvador Galán Ruiz-Poveda, D. Victoriano González de la Aleja Saludador, D. Rafael Martínez de Carnero Calzada y D. Esteban López Vega, presente siempre en nuestra memoria.

La Constitución a la que hoy homenajeamos en el veinticinco aniversario de su nacimiento es el texto de mayor importancia que se haya escrito en este país durante las últimas tres décadas. Desde aquella primigenia de Cádiz en 1812 que tanto costó que entendiera en su totalidad nuestro por aquel entonces monarca regente y tan ausente Fernando VII, no hemos conocido en este conjunto de nacionalidades que los cartagineses llamaron *Tierra de Conejos*, un período de estabilidad política tan extenso como el que disfrutamos desde que Gabriel Cisneros, Manuel Fraga, Gregorio Peces-Barba, José Pedro Pérez-Llorca, Jordi Solé Tura, Miguel Herrero de Miñón y Miquel Roca estamparan su firma a una carta de libertades que acababa con casi cuarenta años de dictadura y abría hasta las actuales generaciones el abanico de todas esas pequeñas cosas que han hecho la España que nos hemos dado.

Era ésta y es una Carta de libertades, derechos y deberes para todos los que habitamos esta tierra miscelánea de culturas, lenguas y tradiciones. Una

Constitución por el avance en positivo de un país. No de enfrentamientos, ni una abstracción de leyes naturales como la que rige el destino de Inglaterra, o aquélla otra que dirigía la sapiencia griega, sino una redacción minuciosa y sopesada de los intereses y anhelos de la España de 1978; de los que disfrutamos y seguimos apostando ahora en este nuevo milenio. Es la primera que se alcanza en nuestro país por consenso, aunque no sin esfuerzos. Un consenso ensayado en los Pactos de la Moncloa y hallado en pocas otras situaciones que recoge también, por primera vez, la variedad de los tantos otros pueblos que conformamos España.

De hecho, uno de los puntos en los que hoy algunos se empeñan en hacer que parezca que siempre anduvo manca, fue entonces de los más debatidos: el Título VIII, referente a la organización territorial del Estado, el más original y ambiguo de cuantos refleja nuestra Constitución. Se trataba entonces de incluir las fuertes reivindicaciones nacionalistas Vasca, Catalana y Gallega y las incipientes Valenciana, Canaria y Andaluza. España nunca fue *Una* a

pesar de ser el Estado más viejo de Europa, y la realidad del presente, sin las mentiras de la historia que nos contaron, debía tener y tuvo un marco dentro del texto constitucional. La situación fue complicada sobre todo en el caso del País Vasco, que exigía la restitución de los fueros precedentes a 1.839. La solución que se da a todo esto es **“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”**. El término nacionalidades, en este texto, no diferencia, sin embargo, el grado de autonomía que pueden alcanzar una nacionalidad o una región, que además no están definidas ni individualizadas. Por contra, en otro artículo, marca dos ritmos diferentes para que dentro del Estado se alcance esta autonomía, pero no cierra el tema de la diferenciación. La Constitución de 1978 proclama su respeto por los derechos históricos de los territorios forales (País Vasco y Navarra) pero no precisa en qué consisten estos derechos.

El constitucionalista Francisco Rubio Llorente escribió entonces que *“se trata de una concepción en cierto sentido provisional, que no incluye, ni para acogerla ni para rechazarla, la visión Catalana y Vasca... En este extremo fundamental, nuestra Constitución sigue estando abierta, inconclusa”*, lo cual no es en sí necesariamente negativo. No hay texto legal que abogue por la libertad y se cierre al cambio, aunque ése tuviera que pasar de la Autonomía al Federalismo.

Es por esto por lo que hoy más que nunca debemos apoyar decididamente el texto que nos ampara frente a la anarquía y frenar los impulsos de quienes, interesadamente y con objetivos secesionistas, pretenden darle en la garganta el tajo que en su día no pudieron. Y digo esto, porque son los mismos que entonces, el 31 de agosto de 1978, votaron en contra en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Desgraciadamente no es la Constitución la que está mal redactada, es la ambivalencia y el egoísmo oportunista

y electoralista el que nos ha llevado a la situación que estos tiempos nos plantean. Y esto es así, no porque haya territorios que se quieran segregar desplazándose de un marco más amplio buscando el concepto de *Aldea* sobre el de *Nación*, es porque los tres grandes partidos que configuran el territorio político de lo que llamamos España, no han sido capaces de sentarse en una mesa para llegar a un acuerdo del modelo de Estado. Así es que, no busquemos agravios en quienes nos los plantean, busquemos las soluciones para quienes creen necesitarlas. Y hagámoslo desde el valor del verbo, porque yo, como nuestro paisano Paco Nieva, pienso, que *“La primera y última liberad del hombre es la palabra. Quien trabaja sobre la palabra, trabaja por darles alas a la libertad”*.

Nosotros, nuestros días... somos hijos o consecuencia de esta Constitución y a ella hemos de agradecer y a quienes apostaron entonces por ella, la realidad en la que nos ha tocado vivir. A aquellos que ya no están pero la defendieron o creyeron en ella no podemos sino darles respetuosamente las gracias por la difícil empresa de

haber fraguado para todos (castellanos, catalanes, vascos, andaluces, gallegos, cántabros...) un alma mutua con la que reclamar en nuestros derechos y velar en nuestros deberes y obligaciones en pos de un común entendimiento. A aquellos que la enarbolaron desde cualquiera de los escaños de este salón de plenos, independientemente de su color político, y que hoy faltan entre nosotros, queremos dedicar también este acto solemne a través de las figuras de sus seres amados, a quienes saludo afectuosamente.

Alguien podría decir que entonces la Constitución fue aprobada con unos resultados preocupantes: el 33% del censo se abstuvo y por eso los “síes” significaron un 58% del total y los “noes” un 8%. Hoy no nos hacen falta un referendo para saber que sin ella iríamos a la deriva y que la suscribimos todos, incluso aquellos que de ella se sirven para menoscabarla.

No significa esto, sin embargo, que hemos de tenerle miedo ni considerarla intocable como si nos hubiera sido dada de forma pragmática o absolutista. El que

reconozcamos su imperfección, nos empuja decididamente a velar por los valores que en ella aún hoy nos defienden y a replantear aquello que pueda haberse quedado obsoleto en su sintaxis. Habrá, por tanto de evolucionar, si queremos que siga siendo el elemento que aúne indisociablemente nuestros intereses. Los posibles cambios que se pudieran hacer en ella no nos tiene pues que asustar. Como anécdota les referiré que hasta el siglo XIX, en el que se hacen unas divisiones regionales casi fotografiadas, de la que hoy definen las autonomías españolas, Navarra y Castilla aún seguían teniendo fronteras. Y es que debemos decir la verdad y romper la terquedad de la historia para hacer fuerte el pensamiento contemporáneo. La modificación de los derechos y deberes de un pueblo no conlleva necesariamente el establecimiento de muros insoslayables ni aranceles de enemistad sino de libertad.

Nuestra comunidad autónoma, Castilla-La Mancha, nacionalidad o región, invención genial de nuestros predecesores, tiene un papel indispensable en la España

constitucional de la que formamos parte todos nosotros. Su progreso será el reflejo más notable de nuestras individualidades y colectividades, de nuestro trabajo y esfuerzo como ciudadanos de esta tierra y las demás que conforman este proyecto común llamado España, en el que no caben las dobles velocidades ni las empresas por separado. Éste es un día en el que celebramos de nuevo nuestra libertad y la mejor ocasión para reclamar también la equidad de las regiones, comunidades autónomas, nacionalidades que las constituimos.

Por todo ello, felicidades de corazón, a todos los valdepeñeros, a todos los castellano-manchegos, a todos los españoles que hoy nos damos cita para festejar no una fecha, siquiera un texto, sino la responsable conciencia de España.

Muchas Gracias.

Jesús Martín Rodríguez-Caro
ALCALDE-PRESIDENTE DE VALDEPEÑAS.